

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
“AYA, ALARCÓN Y ALARCÓN CIA. LTDA.”

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, a las once horas, en el domicilio de la Empresa, situado en la Panamericana Norte kilómetro once y medio y Alfonso Moncayo, se reúnen en Junta General Ordinaria, los socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada “AYA, ALARCÓN Y ALARCÓN CIA.LTDA.”, señores Juan Fernando Alarcón Mieles y Luis Hernán Alarcón Mieles; y señora María de los Dolores Alarcón Mieles, todos quienes representan 74.49% del capital social de la Compañía, esto es la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE 96/100DOLARES AMERICANOS, por lo que la junta se entiende legalmente convocada y reunida para conocer y resolver sobre los puntos que resuelvan los socios por unanimidad.- Preside la sesión la señora María de los dolores Alarcón Mieles y actúa como Secretario, el Gerente, Señor Juan Fernando Alarcón Mieles.-

La Presidente solicita que por secretario se constate el quórum y por encontrarse presente el 74.49% del capital social, declara instalada la sesión.- De inmediato, el Gerente presenta su Informe y el Balance cortado al treinta y uno de Diciembre del dos mil diez y siete, el mismo que arroja una utilidad de TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES 23/100 dólares, luego del reparto del 15% de participación a los empleados, además manifiesta que sería conveniente fijar Gastos de Representación y Viáticos para los socios y vendedores.- La Junta General en conocimiento de estos puntos y luego de algunas deliberaciones, aprueba por unanimidad los Balances y el informe del Gerente, así como fijar la cantidad de dos mil dólares mensuales por viajes dentro del país y tres mil dólares mensuales por viajes al exterior, para socios y vendedores.- Sin haber otro punto de que tratar se concede un receso para la redacción de esta acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura de ésta y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.- Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos.- Es fiel copia del original que se encuentra asentada en el Libro de Actas de la Compañía.- CERTIFICO.



Juan Fernando Alarcón Mieles
GERENTE-SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL